



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

RESOLUCIÓN

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GDO-19

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

RESOLUCIÓN No 071 del 29 FEB. 2016

"Por medio de la cual se da por terminado un encargo"

El Director de la Unidad Administrativa Especial de las Organizaciones Solidarias

En ejercicio de sus facultades legales, el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 4122 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 756 del 17 de diciembre de 2015, fue encargado del empleo de Subdirector Nacional, Código 0040, Grado 23 el doctor **JOHN FREDY CANGREJO BERMUDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.242.833 de Santafé de Bogotá, D.C., quien desempeña el cargo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, inscrito en carrera administrativa, hasta cuando se surta el nombramiento del titular del cargo, sin exceder el término de tres (3) meses.

Que mediante Resolución No. 070 del 29 de febrero de 2016 se otorga al doctor **NICOLAS ALBERTO HERNÁNDEZ BENITOREVOLLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 92.529.917 de Sincelejo, comisión para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción en el empleo de Subdirector Nacional, Código 0040, Grado 23 de la planta de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Dar por terminado el encargo al doctor **JOHN FREDY CANGREJO BERMUDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.242.833 de Santafé de Bogotá, D.C., quien deberá volver a ocupar el empleo del cual es titular en Carrera Administrativa, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15 de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a partir del 1 de marzo de 2016.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 FEB. 2016**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

Proyectó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Coordinadora Grupo de Gestión Humana.
Ó. Bo.: Gloria Inés Lache Jiménez – Jefe de Oficina Asesora Jurídica (C)



